

RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "GENOTIPO-AMBIENTE-FENOTIPO Y EVOLUCIÓN EN SILENE CILIATA" REFERENCIA INTERNA M2178

Finalizado el plazo de subsanación de posibles errores u omisiones que pudieran contener la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en el concurso público para la contratación laboral temporal de 1 puesto dentro del proyecto "Genotipo-Ambiente-Fenotipo y Evolución en Silene ciliata", según convocatoria de 27 de Julio de 2021, y según lo establecido en las bases de la convocatoria, este Vicerrectorado resuelve elevar a definitiva la siguiente relación de admitidos y excluidos.

CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
ARROYO	BENITO	ELENA
CALVO	BARQUILLA	ALBA
COELLO	GARRIDO	ALBERTO JOSÉ
ESTEBAN	RUIZ	FÁTIMA
HERRERO	GARRETAS	PAULA
MARCOS	HOLGADO	SARA
MARTINEZ	ORTEGA	LETICIA
MARTÍNEZ	CARDONA	CARMEN ELENA
MORENO	GALIANO	YAIZA
NAVARIDAS	ALCARAZ	MARCOS
NAVARRO	RUIZ	MIRIAM
ORTIZ	RIVERO	JAVIER
POYATOS	FERNÁNDEZ	CRISTINA
PRIETO	MUÑOZ	SOFÍA
RODRIGUEZ	CORDOBA	CELIA
SANCHEZ	ZULUETA	PAULA
SANTIESTEBAN	SERRANO	AMARA
VICO	PADILLA	ANTONIO

CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS DEFINITIVAMENTE

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
AGUADO	MONTERO	SILVIA
AHMED KHODJA		WAHIBA
ARROGANTE	LÓPEZ	AITOR
CIDRAL	DA COSTA JUNIOR	AVANOR



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "GENOTIPO-AMBIENTE-FENOTIPO Y EVOLUCIÓN EN SILENE CILIATA" REFERENCIA INTERNA M2178

1er Apellido	2º Apellido	Nombre
FERNÁNDEZ LLAMAS	DÍAZ	MIGUEL
GONZÁLEZ	LÓPEZ	ÁNGELA
MUNTAÑOLA	VALERO	CRISTINA

OBSERVACIONES CANDIDATOS:

- SILVIA AGUADO MONTERO: No adjunta fotocopia del título académico o resguardo acreditativo de estar en posesión del mismo, incluyendo traducción jurada en el caso de títulos no expedidos en lengua castellana (base décima apartado b).
- Wahiba Ahmed Khodja : No aporta fotocopia del DNI, documento equivalente que acredite la nacionalidad o tarjeta deresidente en vigor (caducada). Base décima, apartado a.
- Aitor Arrogante López: No adjunta fotocopia del título académico o resguardo acreditativo de estar en posesión del mismo (base décima, apartado b).
- Avamor Cidral da Costa Junior: No adjunta informe de vida laboral (base décima, apartado d) o declaración jurada de no haber estado dado de alta en el sistema nacional de la seguridad social.
- MIGUEL FERNÁNDEZ LLAMAS DÍAZ: No adjunta informe de vida laboral (base décima, apartado d) o declaración jurada de no haber estado dado de alta en el sistema nacional de la seguridad social
- Ángela González López: DNI caducado. No adjunta fotocopia del título académico o resguardo acreditativo de estar en posesión del mismo, incluyendo traducción jurada en el caso de títulos no expedidos en lengua castellana (base décima apartado b).
- Cristina Muntañola Valero: No adjunta fotocopia del DNI por las dos caras, documento equivalente que acredite la nacionalidad o tarjeta de residente en vigor (base décima apartado a).

OBSERVACIONES GENERALES:

No hay observaciones



RESOLUCIÓN DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS POR LA QUE APRUEBAN LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS AL CONCURSO PÚBLICO PARA LA CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE PERSONAL PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN DENTRO DEL PROYECTO "GENOTIPO-AMBIENTE-FENOTIPO Y EVOLUCIÓN EN SILENE CILIATA" REFERENCIA INTERNA M2178

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. No obstante y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, el interesado puede optar por interponer contra la presente Resolución recurso potestativo de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

La Vicerrectora de Investigación
P.D. (Resol. Rector 24/07/2020. BOCM 11/08/2020)

Visitación López-Miranda González.

